



Se debe fundamentalmente a la transparencia aportada por la operación del pago a proveedores

## Hacienda estima en 4 décimas el incremento del déficit en 2011 por las CCAA y destaca que se mantiene la previsión del 5,3% para este año

**18 de mayo 2012.-** El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas estima, por las últimas informaciones aportadas por las Comunidades Autónomas, así como por la transparencia derivada de la operación de pago a proveedores, un impacto en contabilidad nacional de 4 décimas en el déficit de 2011, hasta alcanzar el 8,9% del PIB.

Los planes económicos financieros aprobados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado jueves, ya tenían en cuenta estas desviaciones, por lo que se mantiene la previsión de alcanzar este año el 5,3% de déficit del PIB para el conjunto de las Administraciones y del 1,5% para las Comunidades Autónomas, como estaba previsto.

Así se ha comunicado a Eurostat, la Oficina Estadística de la UE, destacando que se ha identificado de una manera más correcta el déficit de las CCAA gracias a la operación de pago a proveedores,

que ha supuesto una auténtica circularización de deudas pendientes. La desviación se debe fundamentalmente al aumento del déficit de la Comunidad de Madrid y de Valencia, y en menor medida a Andalucía y Castilla-León.

El Gobierno explica a Eurostat que se trata de gasto registrado y pendiente de pago que no estaba incluido en la comunicación provisional de cierre de 2011 que se hizo el pasado mes de marzo, fecha de vencimiento del plazo de comunicación del avance provisional de las cuentas del sector público.

Con esta comunicación a Eurostat el Gobierno se adelanta a la información definitiva que será remitida a finales de septiembre, como

indica y exige el propio calendario que Eurostat aplica a todos los Estados miembros, una vez completado el proceso de negociación bilateral con cada subsector y que se extiende desde la primera comunicación provisional (marzo) hasta la definitiva, cuyo plazo vence el próximo mes de septiembre.

Este es el procedimiento habitual que España viene realizando anualmente; en base al mismo se emite el informe de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior del que se da cuenta al CPFF del mes de octubre.

El nuevo resultado obtenido deriva de operaciones denominadas “one off” (de efecto en un solo ejercicio) porque corresponde a gastos de años anteriores concentrados principalmente en dos comunidades autónomas y en gasto por pago a proveedores.

Hacienda destaca el esfuerzo de transparencia y justicia que implica el mecanismo de pago a proveedores y que va a suponer el pago en breve de casi 27.000 millones de euros por facturas.

Igualmente destaca que con la nueva Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y con los Planes Económicos Financieros aprobados en el último CPFF, se puede garantizar que no volverá a haber facturas ocultas en los cajones, habida cuenta del seguimiento mensual en términos de contabilidad nacional y a través de la central de información, lo que permitirá un conocimiento completo de las cuentas del conjunto de las Administraciones Territoriales.

Por su parte, la Ley de Presupuestos para 2012 permitirá ahondar en los objetivos de transparencia e imagen fiel de las cuentas públicas introduciendo pruebas de cumplimiento de auditoría orientadas al control de los saldos de proveedores.

Por último, Hacienda destaca que estas desviaciones no tendrán impacto en las cuentas de este año, y que todas las Comunidades Autónomas están comprometidas con el objetivo de alcanzar el 1,5% de déficit en el 2012.